



LIBROS QUE SE SALVARON DE LA QUEMA: LA
EXÉGESIS BÍBLICA Y LA REIVINDICACIÓN FEMENINA
EN VALENTINA PINELO, LA *CUARTA GRACIA* DE
LOPE DE VEGA

BOOKS THAT WERE SAVED FROM BURNING: BIBLICAL
EXEGESIS AND FEMININE VINDICATION IN VALENTINA PINELO,
THE FOURTH GRACE OF LOPE DE VEGA

*Laura Tinajero Márquez*¹

Fechas de recepción y aceptación: 31 de julio de 2022 y 30 de octubre de 2022

DOI: https://doi.org/10.46583/specula_2023.1.1092

Resumen: Siguiendo la tradición literaria femenina que se desarrolla en castellano desde el siglo XV –uno de cuyos máximos exponentes fue Teresa de Cartagena, y posteriormente en el XVII María Jesús de Ágreda, Santa Teresa de Jesús, Gregoria Francisca de Santa Teresa y Sor Juana Inés de la Cruz–, Valentina Pinelo, monja agustina del monasterio de San Leandro de Sevilla, publicó en 1601 una exégesis bíblica y hagiografía en prosa sobre Santa Ana, la madre de la Virgen María, reivindicando el matrilineaje de Jesús de Nazaret. En esa misma obra aseguró que no solo empezó a escribirla a finales del XVI, sino que también se atrevió con la poesía componiendo un cancionero hoy día perdido, por el que Lope de Vega la bautizó como “la Cuarta Gracia”. Además, recibió la censura de un anónimo, pero su obra finalmente no fue retirada por el Santo Oficio, ni llegó siquiera a ser procesada ni interrogada por ello, como ocurrió en el caso de los procesos contra Teresa de Ávila, María Jesús de Ágreda y Juana Inés de la Cruz. Por tanto, intentaremos en este artículo dilucidar las posibles causas que explican por qué la obra de Valentina Pinelo no fue finalmente prohibida por la Inquisición.

Palabras clave: Exégesis, conventos de clausura, censura, mujer, Biblia

¹ Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Córdoba. Plaza del Cardenal Salazar, 3. 14071. Córdoba. Email: lauratinajero.1982@gmail.com



Abstract: Following the feminine literary tradition that has developed in Spanish since the fifteenth century –one of whose greatest exponents was Teresa de Cartagena, and later in the seventeenth century María Jesús de Ágreda, Santa Teresa de Jesús, Gregoria Francisca de Santa Teresa and Sor Juana Inés de la Cruz, Valentina Pinelo, an Augustinian nun from the monastery of San Leandro in Seville, published in 1601 a biblical exegesis and hagiography in prose about Saint Anne, the mother of the Virgin Mary, claiming the matrilineage of Jesus of Nazareth. In that same work, he assured that he not only began to write it at the end of the 16th century, but also dared with poetry, composing a songbook that is now lost and for which Lope de Vega baptized it as “the Fourth Grace”. In addition, he received censorship from an anonymous person, but his work was not finally withdrawn by the Holy Office, nor was he even prosecuted or questioned for it, as occurred in the case of the trials against Teresa de Ávila, María Jesús de Ágreda and Juana Ines de la Cruz. Therefore, in this article we will try to elucidate the possible reasons why Valentina Pinelo's work was not finally banned by the Inquisition.

Keywords: Exegesis, cloistered convents, censorship, woman, Bible

1. INTRODUCCIÓN

Durante la primera mitad del siglo XXI, la historia de las mujeres ha adquirido una gran relevancia entre los especialistas. La gran cantidad de resultados alcanzados, los diferentes enfoques metodológicos desde los que se ha abordado su estudio, así como el dinamismo que se observa en este espacio de la historiografía, son innegables. Por tanto, en estos momentos en los que los estudios históricos sobre la mujer se multiplican, es necesario seguir arrojando luz a aquellos aspectos que nos ilustran sobre la vida de los colectivos femeninos medievales y también de los inicios de la Edad Moderna, sobre todo durante los años post-tridentinos debido a los cambios que se introdujeron tras el Concilio de Trento (1545-1563) en cuestiones monásticas y eliminación progresiva de la religiosidad laica femenina (emparedamientos y beaterios sin profesión ni regla) con el fin de establecer espacios de clausura obligatoria para las mujeres. Aun así, dentro de conventos y monasterios femeninos bajo una segunda regla, o incluso primera, con una fuerte clausura y observancia, algunas mujeres pudieron experimentar una vida no solo comunal con el resto de monjas sino también desarrollaron



actividades individuales que a priori les estaban prohibidas, como la educación y la producción literaria erudita, como es el caso de Valentina Pinelo y tantas otras que sí han pasado a la posteridad –Santa Teresa de Jesús o Sor Juana Inés de la Cruz, por poner ejemplos más notorios y conocidos– o que han sido relegadas casi al olvido, como es el caso de la protagonista de este artículo.

El objetivo del presente trabajo será no solo analizar la obra en prosa de la monja agustina Valentina Pinelo, que vivió –desde la edad de casi cuatro años– en el convento sevillano de clausura de San Leandro, sino también revisar la bibliografía publicada de dicha autora y de su único libro conservado, el *Libro de las alabanzas y excelencias de la gloriosa Santa Ana*, así como la repercusión de su obra no solo entre los literatos de la época, como es el caso de Lope de Vega y de Miguel Cid, y las críticas que recibió por ser una mujer ilustrada –recordemos que la educación estaba prácticamente prohibida para las mujeres–y atreverse a interpretar las Sagradas Escrituras en clave teológica, algo también vetado para las mismas.

Para ello hemos leído y anotado cada aspecto que nos parecía sorprendente, novedoso y merecedor de ser reseñado del *Libro de las alabanzas y excelencias de la gloriosa Santa Ana* –disponible digitalmente en archive.org–, y a posteriori, hemos comparado esa información recogida con la poca bibliografía que hemos hallado al respecto de su autora, así como lo encontrado en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, sección de Protocolos Notariales, y el Archivo General del Arzobispado de Sevilla referente tanto al Convento de San Leandro y sus libros de cuentas, autos judiciales, etc., como a las visitas pastorales que recibían no solo este convento en particular sino también los demás conventos de clausura, así como los emparedamientos que aún existían en la ciudad hasta el siglo XVII.

Entre la breve bibliografía sobre Valentina Pinelo destacan los estudios realizados dentro del ámbito agustino, como los de Aparicio (2002), Gil (1931) y Llordén (1944), así como otras investigaciones sobre la escritora fuera del ámbito monástico, como las de Luna (1989) y Marín Peña (2006). Por otra parte, contamos la tesis doctoral sobre el monasterio de San Leandro, de Guijo (2018) que nos ayudará a darle un contexto y comprender de mejor manera cómo fue la evolución histórica y las formas de vida en dicho monasterio donde creció Valentina Pinelo.

Además, otro aspecto a tratar –y muy interesante por lo que implica, no solo a nivel del texto propiamente dicho y su crítica por parte de un censor



anónimo –, es cómo fue posible que la Inquisición no llegase finalmente a prohibir su publicación, y para este asunto partimos de una hipótesis de salida, que no es otra que la influencia de la familia Pinelo en las altas instancias eclesiásticas de Castilla, así como en la curia vaticana.

Por lo tanto, este artículo no solo muestra una biografía y análisis de la obra de la monja agustina Valentina Pinelo, sino que aporta una breve descripción sobre las estructuras y comunidades religiosas femeninas en la Sevilla de los Siglos de Oro, así como las censuras a las que se exponían estas mujeres escritoras por parte del Santo Oficio y sus consecuencias, si es que realmente las hubo, en el caso que tratamos del *Libro de las alabanzas y excelencias de la gloriosa Santa Ana*.

2. BIOGRAFÍA DE VALENTINA PINELO

Nacida en Sevilla –no se sabe con exactitud en qué año de finales del siglo XVI– y miembro de la acaudalada familia genovesa de los Pinelo, a Valentina la ingresaron sus padres, Lucas Pinelo y Francisca Francisquín, en el convento de San Leandro de Sevilla a la edad de casi cuatro años, como ella bien afirma en su obra *Libro de las alabanzas y excelencias de la gloriosa Santa Ana*, publicado en Sevilla en 1601. También asegura que escribió un cancionero, muy elogiado por Lope de Vega, pero del que actualmente no hay constancia de su publicación. Ella misma se autodenomina casi poeta destacando su humildad y modestia: “y también me temo que soy medio poeta, y no sería mucho tratando de desposorios echar coplas de repente como se acostumbra en las bodas, y según desea mi alma regocijar las fiestas de la gloriosísima Ana” (Pinelo, 1601, p. 58).

Dicha familia tenía casa-palacio en el número 4 de la calle Abades (De Mena, 1994, p. 20), en Sevilla. Los Pinelo tenían el patronato de la capilla del Pilar en la Catedral y dieron a la Iglesia ilustres prebendados como San Juan de Ribera, hijo bastardo del duque de Alcalá y la dama Teresa Pinelo. Fue finalmente legitimado por su padre y llegó a ser capitán general y arzobispo de Valencia. Por otra parte, Valentina Pinelo era hermana del canónigo de la Catedral de Sevilla Agustín Pinelo, un cargo que fue ostentado por miembros de la familia desde principios del XVI –como en el caso de Pedro Pinelo



(AHPSPN, Leg. 2189, fol. 25v.) del cual se encuentran varios documentos en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla—, y fue también sobrina del cardenal de Roma Dominico Pinelo. Quizás el hecho de ser pariente de un miembro importante de la curia vaticana, como el cardenal Pinelo, y también del arzobispo de Valencia, pudiera influir en que, como adelantamos anteriormente, su obra no fuera finalmente retirada por el Santo Oficio.

Cuando su hermano murió el 5 de abril de 1630, su albacea determinó que se dieran 50 ducados para el retablo de san Agustín —el cual había sufragado la misma Valentina con sus bienes en 1598 (Llordén, 1944, p. 64)², carácter poco común en una monja profesa, y más propio de las religiosas laicas como las beatas, terceras, emparedadas o incluso mujeres honestas con una inclinación religiosa. Eran mujeres que fueron dueñas de su patrimonio y de sus vidas dentro de las posibilidades que ofrecía la sociedad patriarcal medieval y de principios del Renacimiento.

También curiosa es la relación de la familia con otro emparedamiento, el de San Juan de la Palma, posteriormente convertido en convento, primero bajo el nombre de Santa Isabel, sujeto a regla tercera de San Francisco y luego como monasterio concepcionista. El padre de Valentina, Lucas Pinelo, fue enterrado allí antes de 1575, en la bóveda de la capilla mayor, junto al hijo de un devoto de la Inmaculada Concepción que costea los gastos del retablo de la iglesia de dicho convento, Juan de Alcalá (Fraga, 1993, pp. 188-189). Resulta sorprendente que, siendo los Pinelo una familia tan acaudalada de mercaderes genoveses, no tuvieran panteón propio en alguna iglesia importante de la ciudad donde todos sus miembros fuesen enterrados, y sin embargo el padre de la escritora agustina hubiese sido sepultado en el antiguo emparedamiento, junto a alguien que en principio no tenía lazos familiares.

3. EL MONASTERIO DE SAN LEANDRO Y LA FUSIÓN CON EL EMPAREDAMIENTO FEMENINO LAICO DE SAN PEDRO

Si algo caracteriza el monasterio donde se educó y vivió desde los casi cuatro años Valentina Pinelo fue el carácter agustino de su fundación a mediados del

² Consúltese también Morales (1982, pp. 311-315), citado por Guijo (2018).



siglo XIII y posteriormente, en 1516, la fusión que tuvo con las emparedadas de San Pedro, “como un hecho transformante tanto de la comunidad de San Leandro como de su patrimonio en los últimos momentos medievales de la historia de la ciudad de Sevilla” (Guijo, 2018, p. 180). Hasta bien entrado el siglo XVI vemos cómo siguen existiendo comunidades de mujeres religiosas laicas, bien en beaterios o emparedamientos, así como de manera individual, adscritas o no a una regla tercera dominica o franciscana, como era lo habitual en la Sevilla de la época. Estas mujeres, según aparece en los documentos notariales hallados en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, eran totalmente independientes en lo económico a sus parientes varones, así como también en lo social y familiar como solteras o como viudas. En el caso del emparedamiento de mujeres religiosas laicas de San Pedro, fue llamado también de Santa Catalina (AHPSEPN, Leg. 13447, sin foliar) o monasterio de San Pedro (AHPSEPN, Leg. 20, fol. 603r).

Por otra parte, el monasterio de San Leandro, donde creció Valentina Pinelo, contaba con otras casas de religión en la ciudad antes de la fusión con el emparedamiento de San Pedro de religiosas laicas a principios del siglo XVI, del cual encontramos también documentación notarial al respecto. Al menos se trataría de una, que hemos hallado en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, que sería la de Santa Catalina de Siena en la collación de San Llorente en el año 1510 (AHPSEPN, Leg. 3968, fol. 365v).

Esta dispersa información nos podría dar pie a una hipótesis de partida sobre el carácter de las profesas del monasterio de San Leandro al haber tenido la influencia de mujeres religiosas laicas a principios del siglo XVI³, carácter que pudo influir también en Valentina Pinelo, aunque ingresara posteriormente a la unificación de ambas comunidades, en tanto en cuanto se percibiese a sí misma como una persona independiente dentro de las concepciones sociales de la época, y en concreto dentro de una comunidad religiosa. Además, teniendo en cuenta la relación de su padre, Lucas Pinelo, con el emparedamiento de San Juan de la Palma, donde incluso fue enterrado en la bóveda de la iglesia de dicho lugar, esa actitud individualista podríamos suponer que encajaría con la de la familia Pinelo y, concretamente, con la de Valentina.

³ Para el estudio de la religiosidad femenina laica a finales del siglo XV y principios del XVI, véase Miura (1989; 1991), Muñoz (1994) y Graña (2012; 2013).



4. *LIBRO DE LAS ALABANZAS Y EXCELENCIAS DE LA GLORIOSA SANTA ANA*, EXÉGESIS BÍBLICA DE VALENTINA PINELO

El ejemplar, que se conserva en la Biblioteca Nacional con la signatura R/4464, está bien encuadernado en pergamino y se conserva en perfecto estado. Las medidas son de 21 x 14 cms. En portada, lleva el escudo de armas del cardenal Domenico Pinelo. Quizás, según nuestra hipótesis de partida, su relación de parentesco con dicho cardenal le sirvió de salvoconducto para no ser condenada por la Inquisición.

Consta de 422 páginas de texto, sin paginar el reverso, nueve hojas sin numerar, las cuales contienen las Tablas de los capítulos; más otras nueve hojas, donde se encuentra un curioso índice de los lugares de la sagrada Escritura, de uno y otro Testamento, que se citan en este libro, comenzando por el Génesis, con Adán y Eva como protagonistas, y terminando por El Apocalipsis, en concreto con la iconografía de la Virgen María como mujer vestida del sol, con la luna debajo de sus pies y sobre su cabeza una corona de doce estrellas.

Solo se conservan tres ejemplares de la obra de Valentina Pinelo. No sabemos si durante el siglo XVII hubo más o se trató de una obra destinada a las monjas del convento agustino de San Leandro exclusivamente, y de ahí se explica su corta tirada. Quizás, de alguna manera, influyó la crítica de un autor anónimo para que se limitara el número de copias. Resulta extraño que, siendo tan idolatrada por el mismo Lope de Vega, la distribución de su obra fuese tan escasa.

El texto del libro comienza por un decreto real, por el que el rey concede a Valentina Pinelo licencia "para le poder imprimir y privilegio por diez años, o como la nuestra merced suele; lo cual visto por los de nuestro Consejo". Esta licencia, firmada por don Luis de Salazar, "por mandato del Rey nuestro Señor", fue dada en Villacastín, el 2 de septiembre del año 1600. Sigue después la licencia del Prelado, Ilmo. Sr. D. Rodrigo de Castro, Cardenal arzobispo de Sevilla. Y firma dicha licencia el doctor Diego Muñoz de Ocampo, en Sevilla, 28 de febrero de 1600. El índice está escrito en latín. En una última página encontramos la fe de erratas. Y en el remate se lee lo siguiente: "Finís. Impreso en Sevilla, en San Leandro, Convento de Monjas de Nuestro Padre San Agustín. Por Clemente Hidalgo. Año de 1601". A continuación, la aprobación de Fray Rafael Sarmiento, expedida en el monasterio de Santa Ana del señor



San Bernardo de Madrid, 31 de julio del mismo año. En esta aprobación, Fray Rafael Sarmiento dedica a la autora del libro un elogio bastante anticipador de lo que ocurrió más adelante con la crítica del censor anónimo:

La lectura de este libro me ha traído a la memoria lo que escribe san Gregorio Nazianceno, de las alabanzas de su hermana santa Gorgonia: que suele Dios en cuerpos flacos de mujeres tiernas plantar ánimos fuertes y valientes de espíritu, mostrando que en el negocio de virtud la desigualdad está en los cuerpos, no en los ánimos: Y así ha dado muestra esta señora religiosa en este libro del noble y esclarecido ingenio, acompañado de devoción y espíritu, que Dios le ha dado. Y por no haber en él cosa malsonante, ni contra la verdad de nuestra religión, antes, muchas de erudición y curiosidad, con estilo levantado, y entretegidas cosas morales, muy a propósito de la historia, que serán de provecho a todos. Juzgo que se le debe dar la licencia que pide.

La página siguiente contiene el bello soneto que Lope de Vega dedica a Valentina, "Hoy la divina virgen Filomena", junto con otro soneto y las dos octavas reales, también dedicados a la monja agustina y destacando su labor como escritora y poeta; piezas líricas que añadimos a continuación. A renglón seguido, se añade el Prólogo, dirigido al Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Domenico Pínelo, tío de Valentina, cardenal de la Iglesia de Roma y titular de San Lorenzo en Panapema, a 1 de febrero de 1600. De nuevo, el salvoconducto de su tío cardenal, que quizás le salvará más adelante de no haber sido procesada por la Inquisición.

La obra en sí misma, salvo otros temas que menciona y que analizaremos en las siguientes páginas, es una hagiografía erudita de la madre de la Virgen María, Santa Ana, a partir de San Mateo y Jerónimo el Cronista, que incluye también una exégesis sobre diversos pasajes del Antiguo Testamento, teniendo en cuenta que las interpretaciones de los textos sagrados, y más por parte de una mujer, estaban prohibidos por la Iglesia católica, y así se dispuso en el Concilio de Trento (1545-1563).

Como temas principales podríamos citar la importancia de la divina concepción de Santa Ana tras años de esterilidad, así como la Inmaculada Concepción de la Virgen María –un aspecto que empezó a tomar notoriedad en el siglo XVI y reivindicado por religiosas concepcionistas y también agustinas como es el caso que nos ocupa. Por otra parte, cobran vital importancia los



comentarios de Valentina Pinelo sobre la necesidad de la educación en las mujeres y el derecho de estas a expresarse con voz propia, en este caso a través de la literatura. Sin duda, es una de las partes más interesantes del libro, junto con otras reflexiones sobre la astrología, la quiromancia y el esoterismo, un tema que a priori nos puede resultar un tanto extraño tratado por una monja de clausura.

Atendiendo a su obra lírica, una de las hipótesis de partida sobre el cancionero, que afirma Valentina Pinelo en esta misma obra que escribió cuando dice en el prólogo “y aquí cobré la salud que allí perdí: en el cancionero ha si el trabajo y aquí el descanso”, es que debió circular manuscrito por los ambientes literarios de Sevilla. De tal modo que Lope de Vega, estando en dicha ciudad poco antes de que fuera impreso el de Santa Ana, leyó las poesías de la que luego va a llamar “La cuarta Gracia” (Aparicio, 2002, p. 396). Lope de Vega también la cita en la obra dramática *El hijo pródigo* entre los personajes femeninos que él considera deben figurar en el campo de las letras:

Doña Isabel Esforcia fue ilustrísima
en letras y virtud,
y en Milán, fénix;
Doña Oliva de Nantes, Musa décima;
Y doña Valentina de Pinelo,
La cuarta Gracia, o verso o prosa escriba.

En tal estima la tendría Lope de Vega y mucho la debió admirar cuando le dedicó dos sonetos y dos octavas que se pueden leer en el *Libro de las alabanzas y excelencias de la gloriosa Santa Ana*:

Celebren hoy tu ingenio, Valentina,
ardiente estrella del sagrado Apolo,
la cítara suave y voz divina,
que osó subir al estrellado polo.
Y con lira sonora y peregrina entronicen tu nombre excelso y solo,
entre la bella Aurora y Sol dorado,
que en otra edad Atenea vio estimado.



Parece que todo lo que precede al libro en sí, desde el emblema del cardenal Pinelo hasta los versos de Lope de Vega, son una carta de presentación contra posibles censuras. A continuación analizaremos el resto de la obra para comprender de mejor modo a qué se enfrentaba la monja agustina con una obra de tales características.

5. EL VALOR DE LO FEMENINO EN LA OBRA DE VALENTINA PINELO

Valentina Pinelo ya comienza desde el Prólogo del *Libro de alabanzas y excelencias de la gloriosa Santa Ana* con una declaración de intenciones: "ha sido valentía derivada del nombre y fortaleza más que de mujer, pues con tanto ánimo acomete vencer una dificultad como esta".

La monja agustina añade una referencia a los posibles lectores de su obra —a pesar de conservarse solo tres ejemplares y pensarse que quizás no salió de los muros de su convento— expresando su inseguridad a la hora de acometer tal empresa y estando, además, prohibido el estudio para las mujeres de su época, y, además, añadiendo el femenino a estudios masculinos:

no solo no me hepreciado bachillera ni letrada, pero sabe Dios y así digo que soy poco escrituraria, o por mejor decir, lo que sé es poco más que nada. Y esta verdad me ha traído siempre acobardada y temerosa (...) y por conocer en mí el flaco sujeto de mujer (...) temiendo el daño que ha venido a muchas personas por querer saber demasiado, mayormente en las mujeres que les es prohibido.

Como vemos, ya en el mismo prólogo Valentina resalta su condición de mujer y su mérito al haberse criado en clausura, sin formación, puesto que estaba prohibida, y aun así atreverse a estudiar de manera autodidacta a los clásicos griegos, así como la misma Biblia y los Padres de la Iglesia:

quien no juzgue mi intención, que es bueno, condenará por atrevimiento el haber osado acometer a tan alta empresa siendo mujer y sin letras y con poca habilidad y encerrada, sin comunicar con letrado ninguno jamás, de la cual verdad doy por testigo al cielo y a todo este ilustre convento que es otro cielo donde me he criado desde edad de cuatro años no cumplidos (...) No he tenido otros maestros que a Dios, ni otros cursos que las siete horas canónicas, ni otra



escuela y academia que el coro (...) y porque yo lo soy (mujer), humildemente suplico que no pierda crédito y opinión este libro.

Añade, con toda seguridad, que no es necesario ser doctor en Teología para acometer una obra como esta, sino tener la gracia divina para apoyarse en ella:

Y a quien dijere que le falta valor por no tener un autor graduado en Santa Teología, respondo que la Sagrada Escritura tiene tanta autoridad consigo que no la puedo desautorizar yo por la fala del sujeto o por no haber estudiado. Pues cuando mi señor Dios quiere hacer maravillas, les revela a los simples lo que les esconde a los sabios (...) Y es obra suya y de su divino poder dar fuerza en una lengua bestezuela de una mujer para que le alabe y bendiga su nombre.

Sin duda, aunque rescatando la tradición de escribir una *captatio benevolentiae* al estilo de su predecesora Teresa de Cartagena, no deja de ser sorprendente cómo lo hace desde la reivindicación como mujer escritora de un espacio en las letras castellanas.

En la introducción, Valentina continúa con su alegato a favor de la importancia del estudio en las mujeres sin dejar pasar la oportunidad de resaltar su labor como escritora, pese a no ser docta en Teología:

Había de ser la música celestial y con voces de ángeles, sino de mujer que no puede alzar la voz ni subir e punto como quisiera, pues para llevar alguna suavidad y dulzura quisiera yo ir discantando con un grano de sal de teología en la lengua, pero la voluntad, si algo vale, suplirá todas las faltas.

Al fin y al cabo, se trata del reconocimiento o la subversión de los roles femeninos de la época, e intento por apropiarse de un lenguaje que no reconocen los demás como propio de mujer, de su tradición o de su estado incluso religioso (Luna, 1989, p. 93).

En cada capítulo podemos observar que más que una hagiografía de Santa Ana, incluso de la Virgen María, parece un pretexto para describir su vida, desde las referencias a la formación autodidacta de Santa Ana o la entrada en el templo de la Virgen a la edad de tres años, justo a la misma que Valentina. Sin embargo, lo que más llama la atención son esas reflexiones propias que introduce al margen de la temática central del libro, como son el matrilineaje de



Jesús ignorado según su punto de vista en el Evangelio de Mateo. De hecho, reivindica así el papel de la mujer en la creación de las generaciones, tal como ella lo expresa en varias partes de su libro:

especialmente cuando las mujeres eran primogénitas herederas, a quien pertenecía mayorazgo, por no tener hermanos varones, así como la Virgen santísima, a quien pertenecía la herencia de sus padres por ser primogénita (...) Había también en la ley, que las generaciones no se habían de contar sino por los varones, no haciendo jamás memoria de mujer, sino fuese habiendo sido muy notables, o por muy malas o por muy buenas (...) cuatro mujeres que nombra el Evangelio fue por haber habido en ellas culpa acerca de levantar la generación y por haber tenido hijos por diversos acaecimientos: Tamar (por mentirosa), Raab (por ramera), Bersabé (por adúltera) y Rut (por pecadora) (Pinelo, 1601, pp. 7-357).

En el capítulo primero de la primera parte —son cuatro en total— afirma cómo Estolano y Emereciana, padres de Santa Ana, criaron a su hija de forma virtuosa y ella creció “regida por el consejo divino y por el de sus padres” y acompaña el relato con una gran cantidad de adjetivos como piadosa, limosnera, generosa, prudente, sabia, valerosa, humilde... También insiste durante toda la obra en la consagración de la Virgen María al Señor desde la más tierna infancia. Es, sin duda, en cierto modo una autobiografía, utilizando las hagiografías de Santa Ana y María.

De María, Valentina antepone la gracia de Dios a su formación, como haría consigo misma desde el prólogo de la obra:

lumbera de los Patriarcas y Profetas, Maestra de los Apóstoles, ejemplo y fortaleza de los Mártires, Capitana de las Vírgenes, más sabia que todos los confesores y doctores (por muy sabios que hayan sido), aunque sea un divino Agustino, que tiene por propio nombre luz de los Doctores, y aprendió sin maestro, ella lo fue de todos, y más elegante y más erudita que todos los Predicadores, aunque sea un San Pablo.

Estas glosas a la Virgen le traería ciertos problemas, como veremos más adelante en relación a la crítica del censor anónimo. De Santa Ana afirma que es “valerosa y diestra capitana y una mano las armas y en otra el escudo: por una parte orando, por otra acudiendo a los que habían menester”. Sin duda, una



gran cantidad de epítetos, referidos muchos de ellos normalmente a varones, que imprime esta obra de un cierto rasgo de reivindicación femenina con el objetivo de darle protagonismo a las mujeres bíblicas en este caso.

En definitiva, su libro no es solo una hagiografía ni tampoco solo una exégesis bíblica, sino también un libro reivindicativo del papel de la mujer en las letras y en la Historia bíblica, así como un acercamiento a la realidad de una época de cambios, de finales del siglo XVI y principios del XVII.

Es curioso cómo tampoco ha trascendido su obra en nuestro siglo fuera de los círculos monacales, agustinos concretamente, y que en las pocas obras que versan sobre ella se haga un análisis un poco sesgado, como ocurre en el libro de Luna (1989) cuando afirma que “escribe para las religiosas de su orden, pero dando más relevancia a la *autoritas* que a la experiencia” (Luna, 1989, p. 91) cuando una parte importante de la obra de Valentina Pinelo se basa en su experiencia como monja de clausura desde la infancia, desde la analogía la vida de Santa Ana e incluso la Virgen María, así como otros aspectos como sus lecturas y sus puntos de vista sobre temas como la astrología y la quiromancia, la educación de los niños y niñas, etc. Realmente, existe una diferencia sustancial con otras escritoras religiosas, ya que Valentina parte de su talento, la gracia divina según ella, y también la oración y la meditación para escribir, a diferencia de lo ascético-místico de Santa Teresa o de otras monjas y beatas. En principio se trata de un discurso exegético y erudito, aunque incluye su propia voz, un registro más coloquial, cuando se trata de expresar lo que piensa sobre un tema en concreto como los anteriormente citados.

Por otra parte, cabe destacar que Valentina fue una mujer ilustrada, aunque también modesta para aceptar que tenía una formación notable pero autodidacta, con una forma de pensar bastante crítica a pesar de escribir tras el Concilio de Trento, en una época donde se intentaron limitar por todos los medios los derechos que las mujeres habían adquirido en cuestión de actividad individual religiosa y laica, tal como se muestra en la documentación manejada que da buena cuenta de ello y que se encuentra en los archivos de protocolos notariales (testamentos, cartas de pago, rentas, ventas, poderes, etc.).

Pero Valentina Pinelo no fue ni siquiera de las primeras mujeres religiosas castellanas que escribieron antes de Teresa de Jesús. Teresa de Cartagena, ya en el siglo XV, sentenciaba así sobre las mujeres en la Introducción a doña Juana de Mendoza: “Muchas veces me es hecho entender que algunos de los



prudentes varones e hembras discretas, se maravillan o han maravillado de un tratado que la gracia divina administrando mi flaco mujeril entendimiento mi mano escribió” (Luna, 1989, p. 93). Podríamos decir que, al igual que Valentina Pinelo, Teresa de Cartagena usaba la escritura como soporte de comunicación entre Dios y los lectores, como inspiración divina y reivindicaba, como Pinelo, la igualdad de los dos géneros. De algún modo, el convento, laico o reglado, fuera un emparedamiento, beaterio o monasterio, constituía un lugar, dentro del enclaustramiento, de cierta autonomía femenina. También lo era el estado de honesta y beata fuera de una comunidad, viviendo de forma individual e independiente, puesto que podían disponer de su propio patrimonio sin control masculino. No podemos hablar de feminismo, puesto que es un fenómeno que aún no había tenido lugar, por tanto estaríamos cometiendo el grave error académico de caer en presentismos históricos y en anacronismos. De hecho, la obra de Valentina Pinelo responde a la mentalidad patriarcal de la época, aunque hubiera un reconocimiento por su parte de la labor de las mujeres como escritoras, eruditas y todos los calificativos que usa para mencionar a las protagonistas de su obra, Santa Ana y la Virgen María; sin embargo, en algunos pasajes podemos ver cómo alaba los roles de madre y de esposa en las mujeres:

Dióle buena fama, sin tener ninguna, que esta es la mejor para las mujeres, y da más segura para cualquier estado. Pues no tener fama arguye no haber sido oída ni vista: lo cual es de mucha importancia para su honra (...) La buena mujer es corona del varón.

Para apoyar estas afirmaciones, Valentina Pinelo hace referencia al rey sabio de La Biblia: Solo digo que parece que Salomón armaba contra las mujeres contienda pero como no las quiso mal, yo digo que fueron favores para hacerlas bien casadas, pues hay muchas que con mucho valor gobiernan su casa, y bien en su estado ejemplarmente.

Con relación a Salomón continúa diciendo que este rey no tomó en cuenta a las mujeres bíblicas que salvaron a sus maridos, como Rebeca, Raab, Michol, Abigail, Debora, Iahel, Judith, Ester... “Ninguna de estas fortalezas le satisface a Salomón, antes vuelve a decir de los hombres: entre mil he hallado uno bueno, y de las mujeres ninguna”. De algún modo, sin hacer frente a la autoridad que cita se apoya la idea de que el rey sabio apunta de algún modo que para dicho gobernante ninguna mujer era buena, por muy valerosa que



fuera. En la obra de Valentina vemos muchas de sus reflexiones entre líneas, veladas de alguna manera cuando está interpretando La Biblia, y, sin embargo, en otros pasajes donde su punto de vista y el registro coloquial toman el control, habla sin circunloquios sobre la necesidad de tomar en cuenta a las mujeres tanto en la Historia bíblica como en el mundo de la literatura y de los estudios académicos.

Es muy interesante cómo vemos el uso del desdoblamiento de género en muchos de los pasajes de esta obra –religiosos y religiosas, niños y niñas, santos y santas–, y, en concreto, en esta reflexión que ella aclara al respecto del masculino neutro en La Biblia y volviendo a citar para ello a Salomón:

En todos los lugares de la Sagrada Escritura, cuando se dice hombre se entiende por todo el género humano. Aquí parece que habla con mujer, tengo entendido que como esta culpa es de poco valor y sin fundamento ni sustancia, preciarse de gracia y que no lo sea es ignorancia, ponelo el sabio (Salomón) a cuenta de mujeres: porque la falta de letras, son más cercanas a esta culpa, mal parece decir yo esto siendo mujer, mas la verdad a todos obliga, que estas son culpas rateras...

Al margen de su erudición, retórica poética de su prosa y su interpretación minuciosa, tanto de los textos de los Padres de la Iglesia como del Antiguo y del Nuevo Testamento, estamos ante una obra que remarca el papel de la mujer no solo en la Historia bíblica, sino en su presente. Sin embargo, pese al contenido del libro de esta monja sevillana de origen genovés, no es apenas conocida fuera del ámbito de investigación estrictamente agustino. De hecho, en los estudios sobre su familia, la importante saga de los Pinelo, ricos mercaderes genoveses, rara vez aparece su nombre. En muy pocos autores ajenos al círculo monacal podemos encontrar breves referencias como la que en su día hizo Montoto (1983, p. 158) en su obra *Esquinas y conventos*: “fue religiosa en este monasterio (de San Leandro) la famosa poetisa doña Valentina de Pinelo, celebrada por Lope de Vega, que le dedicó dos sonetos laudatorios en el libro de las Alabanzas de Santa Ana, que aquella publicó en 1601”.

De esa manera tan personal y carismática, destacando también su deseo de haberse cultivado más en lo teológico, pero con la confianza puesta en Dios y en su gracia, nos va adentrando sutilmente en la exégesis bíblica y en los



pasajes del Antiguo y del Nuevo Testamento, a través de símbolos, metáforas y analogías entre la vida de Santa Ana y de la Virgen María con acontecimientos previos del Antiguo Testamento a modo de profecías, describiendo no solo la vida de estas, sino que también mostrando los paralelismos con su propia vida dentro del monasterio, como si de un espejo se tratase la vida de Santa Ana y de su hija, la madre de Jesús. Quizás la idea fuera esa: realizar una autobiografía apoyándose en las dos figuras, a su entender, más importantes de la cristiandad después de Jesús de Nazaret.

Es complicado hallar en un libro de prosa intelectual y de exégesis bíblica las emociones y puntos de vista sobre diferentes temas contemporáneos de un autor, en este caso autora. Sin embargo, la monja agustina nos deja ver entre líneas no solo una forma particular de entender la vida desde un convento de clausura al margen de Santa Ana, la Virgen María, y la Inmaculada Concepción, sino de otros asuntos relativos al papel de las mujeres en la Historia, en este caso bíblica, así como la importancia de la educación en los niños y niñas, la vida en clausura e, incluso, reflexiones tan sorprendentes, como ya hemos dicho antes, sobre el esoterismo, la astrología y la quiromancia. Al fin y al cabo, ella misma afirma que al no contar con educación formal y ser autodidacta utiliza la oración y la meditación, así como la gracia divina, para conformar su única obra publicada.

Al no existir, más allá de los Evangelios Apócrifos y algunas crónicas, una biografía sobre Santa Ana, Valentina utiliza su imaginación, y así lo afirma, para poder trazar un relato hagiográfico convincente a través de la hermenéutica de dichas fuentes, apoyándose también en su experiencia como monja de clausura desde la niñez, mediante un sentimiento de agradecimiento a sus padres por haberle procurado una educación en la segunda orden, la femenina, de San Agustín en Sevilla.

Curiosamente lo mismo que Valentina Pinelo halló a la hora de abordar su obra una laguna bibliográfica importante –tanto en los Evangelios canónicos como en los apócrifos–, lo mismo ha ocurrido al intentar hallar bibliografía sobre ella. De hecho, uno de los pocos investigadores que estudió a esta escritora agustina, el también agustino Juan Gil Prieto, afirmó en 1931, refiriéndose al libro de Margarita Nelken, titulado *Escritoras españolas*: "sabiamente planeada, escrita con firmeza, de criterio y amplitud de radio cultural", y echa de menos que no se cite a Valentina Pinelo, siendo escritora del Siglo de Oro, y ensalzada por



sus coetáneos como una de las mejores de su tiempo (Gil, 1931, p. 124). Otros de los pocos que se hacen eco de la obra de la monja escritora son los también agustinos Aparicio (2002) y Llordén (1944). El resto, salvo en el caso de Luna (1989) y Marín (2006), se muestran parcos en descripciones más allá del asunto exegético y de la referencia a los versos que Lope de Vega le dedica.

6. ESOTERISMO, ASTROLOGÍA Y QUIROMANCIA EN LA OBRA DE VALENTINA PINELO

Uno de los aspectos más interesantes de la hagiografía de Santa Ana, y que se escapa totalmente del tema central de la obra es la relación de la autora con las prácticas místicas y ocultistas de la época y que, sin embargo, no se ha destacado por parte de los autores referenciados.

A partir de la página 241 de su exégesis y hagiografía, Valentina hace un inciso y comenta varios aspectos que resultan sumamente interesantes para comprender también cómo se percibía el mundo esotérico desde un convento de clausura, por una monja que ingresó a los casi cuatro años. Critica fieramente a los que dicen tener la gracia divina pero para hacer el mal, como son los supersticiosos, los agoreros, los adivinadores, los nigromantes y los falsos astrólogos. Ella misma afirma que no cree que existan en su tiempo nigromantes, pero que de existir, junto al resto de graciosos, los define como “ministros de Satanás”. Más adelante defiende a los astrólogos, a los que considera verdaderos, de esta manera: “Yo no agravio aquí a los astrólogos que su ciencia es muy admirable”, añadiendo que ella misma ha intentado aprender a leer las líneas de la mano, pero sin maestros no es posible, aunque haya libros antiguos y modernos. De todos modos, concluye que aunque tengan un poder para ver más allá de la realidad material, no pueden abarcarlo todo: “pero a los de esta facultad no se revelan totalmente los secretos de Dios”.

Sorprendente es la crítica que ella misma hace a los gitanos en la página 247, en este caso de género femenino, que se dedican al arte de la quiromancia o lectura de las palmas de las manos, así como a los que creen en ello, cuando justo en la página anterior había afirmado que estaba interesada en aprender sobre ello: “como del cristiano necio que lo cree, y huelga tanto de oír estas mentiras, que de una desventurada gitana mentirosa gusta que le vea la mano y le diga lo que quisiere”.



Con respecto a lo astrológico y zodiacal, es curioso cómo Valentina Pinelo expone una teoría sobre la relación entre los signos del zodiaco y las figuras más importantes del Nuevo Testamento, como son Jesucristo y su madre. Para la monja agustina el signo de virgo representa a la Virgen María, en tanto que según la tradición se sitúa su nacimiento el día 8 de septiembre:

el cual tiene esa propiedad que mitiga y remite la cólera, es benigno y del todo suave, es bien diferente del que precede, el cual es leo desabrido y seco. Vemos cómo estas cosas naturales sirven como de molde para las sobrenaturales. Pues antes de que el unigénito del Padre, que es el Sol resplandeciente (refiriéndose a Jesús de Nazaret, y haciendo referencia Valentina al Sol Invicto), se haya hecho hombre en las entrañas de este signo tan benigno que es virgo, era Dios un león, y era Dios de venganzas, señor de los ejércitos (aquí sin duda Pinelo se refiere al dios del Antiguo Testamento). Nadie se la hizo que no se la pague (...) Pero en entrando en ese signo de virgo María, de león le veréis cordero mansísimo (en este caso Valentina se refiere al signo de capricornio ya que Jesús nace un 25 de diciembre) (...) Nuestro Dios antes de que se hiciera hombre era león bravo.

En las páginas 172 y siguientes también expone la analogía del “Divino Sol de Justicia” con Jesucristo y continúa con la importancia del mes de septiembre en los pueblos judíos y griegos como inicio del año, el mes del nacimiento de la Virgen. Los hebreos lo denominaban como “el mes de la abundancia”, el de la creación del mundo, “mes de la cosecha de la gracia” según Valentina Pinelo. Según la tradición judía, la última fiesta de septiembre versa sobre el templo de Salomón, y para nuestra autora la Virgen es el templo, su vientre, de Jesús. De nuevo, como en páginas posteriores y fragmentos anteriormente expuestos, retoma la referencia a la astrología en la página 177 de su obra:

según dicen los astrólogos (...) entra el sol en el signo de virgo, nace pues la Virgen en este dichoso signo, para que entrando en ella el Sol de Justicia Cristo y saliendo del signo ardiente, cálido y riguroso el león, se nos vuelva cordero.

Y, cómo no, quedando siempre virgen, como axioma a defender en la Iglesia del tiempo de nuestra autora y como protagonista, junto a su madre Santa Ana, de la obra de Valentina Pinelo.



7. LA CENSURA Y LA MISOGINIA CONTRA LAS MUJERES QUE INTERPRETABAN DOCTAMENTE LAS ESCRITURAS

Resulta llamativo cómo una autora muy a tener en cuenta en su época, alabada por el mismo Lope de Vega, haya tenido tan poca trascendencia. Y no es de extrañar ya que, si analizamos la obra y nos damos cuenta de que los decretos del Concilio de Trento ya se aplicaban –como la sesión IV del segundo decreto, “Aceptación de los Libros Sagrados y las tradiciones de los Apóstoles”–, podemos imaginar que fue leído por censores que dieron su opinión al respecto. Solo nos ha llegado la crítica de uno de ellos, un censor anónimo, no sabemos por qué –quizás por la relación de los Pinelo con el mismo Vaticano–, y que encontramos dicha censura en folios sueltos, en un volumen miscélanico, en la British Library⁴. En aquellos años para conseguir una licencia de impresión no era preciso pasar por el Santo Oficio (Peña, 2004, p. 805), pero este podía actuar a posteriori y retirar los libros que atentaran contra la fe católica. En el caso de este libro, y de su denuncia por parte del censor anónimo, no se trata de algo genérico, sino bastante minucioso, incluso indicando fallos en la foliación; sin embargo, no fue presentada dicha carta al Tribunal de la Inquisición. De nuevo, no sabemos por qué no se hizo y quedó en el anonimato dicha crítica. En el ejemplar que se conserva en la biblioteca de los Padres Carmelitas Descalzos de Granada aparece en su portada a mano lo siguiente: “No tiene que expurgar según el nuevo expurgatorio de año 1707. Fray Xthoval Ximénez” (Marín, 2006, pp. 36-37). De todos modos, volviendo al censor anónimo, su crítica está dirigida a desacreditar y desautorizar el discurso femenino en teología, de la que la mujer quedaba excluida por tradición. Sin embargo, Valentina Pinelo se adelanta a la crítica afirmando en su obra:

Y a quien dijere que le falta valor por no tener un autor graduado en Santa Teología, respondo que la Sagrada Escritura tiene tanta autoridad consigo que no la puedo desautorizar yo por la fala del sujeto o por no haber estudiado. Pues cuando mi señor Dios quiere hacer maravillas, les revela a los simples lo que les esconde a los sabios (...) Y es obra suya y de su divino poder dar fuerza en una lengua bestezuela de una mujer para que le alabe y bendiga su nombre.

⁴ Marín (2006, p. 35); British Library, Add. 20915, registrado por De Gayangos (1976, p. 163, entrada 49, fols. 346r-348v).



Y la monja agustina quizás ya estaba avisada de lo que le podía pasar, al igual que les ocurrió a otras escritoras como la monja franciscana Juana de la Cruz en relación con sus sermones de 1508 y 1509, recogidos al dictado por el resto de las monjas de su congregación en *El libro del consorte*, obra retirada por orden inquisitorial en 1568. Asimismo, su proceso de beatificación fue detenido en el XVII (Marín, 2006, p. 37; Surtz, 1984, p. 225). Otra mujer acusada de alumbra-dismo fue Isabel Ortiz, por escribir un libro de doctrina cristiana que, aunque tenía licencia, nunca fue impreso (Marín, 2006, p. 37). También fue procesada María de Cazalla por su exégesis de lecturas sagradas, aunque también es sabido que leer en voz alta dichas lecturas entre mujeres era motivo de denuncia por parte de la Inquisición (Marín, 2006, p. 37; Peña, 2004, p. 820). Teresa de Jesús tampoco escapó del Santo Oficio, aunque finalmente pudo publicar su obra en 1588, siendo censor Fray Luis de León; posteriormente fue denunciada entre 1589 y 1598 tras las delaciones de Alonso de la Fuente, Antonio de Sosa, Juan de Orellana, Juan de Lorenzana y Francisco de Pisa. Según ellos, la obra de Teresa de Jesús era un “semillero de herejías y falsedades” (Egido, 1982, pp. 85-121; Llamas, 1972; Marín, 2006, p. 38). Y años después tampoco se salvaría la obra *Mística ciudad de Dios*, de María Jesús de Ágreda. En estos casos, los censores no cuestionan solo la exégesis bíblica y su veracidad, sino la capacidad de las mujeres para interpretar textos sagrados.

Según el censor anónimo, Valentina Pinelo incurre en falsedades y critica duramente cada vez que encuentra en la obra de la monja agustina pasajes donde sitúa a Santa Ana y a la Virgen María por encima de santos, mártires, eruditos y doctores de la Iglesia; acusándola de atentar contra lo ordenado por la Iglesia católica que había reducido considerablemente el estatus de la madre de la Virgen tras el Concilio de Trento⁵. Sin embargo, teniendo en cuenta la importancia de la religiosidad popular en lugares como Sevilla, donde ya en tiempos de Valentina Pinelo existía gran fervor a Santa Ana y hacia la madre de la Virgen, sobre todo en el barrio de Triana donde tenía su propia iglesia, se entiende por qué la monja agustina dedica su única obra a una figura tan importante para la devoción como Santa Ana.

La sentencia de Pinelo “madre de la madre de Dios” y las glosas que la acompañan, se convierten en blanco del censor anónimo. Sin embargo, no es

⁵ Marín (2006, p. 43) cita a Ashley y Sheingorn (1990, p. 47).



algo original de Valentina Pinelo, sino que dos años antes el jesuita Ribadeneyra ya la había mencionado en su *Flos sanctorum*⁶:

pues así como la mayor alabanza que se puede dar a nuestra Señora es llamarla Madre de Dios, porque en este apellido se encierran todos los privilegios, gracias y preeminencias que compiten a tal madre, así la mayor loa que se puede dar a Santa Ana es llamarla Madre de la Madre de Dios y Abuela de Jesucristo (Cortes, 2021, p. 44).

Según el censor anónimo, entre los folios 20 y 25 del libro de Valentina Pinelo existen falsedades en el uso del título de Madre de la Madre de Dios para Santa Ana con los siguientes argumentos:

dice que el mayor oficio y dignidad es ser madre de la madre de Dios y por consiguiente ser madre de la madre de Dios, el cual consiguiente es falso y contrario al antecedente en el cual también hay mucho que decir (...) en esta loa madre de la madre de Dios se cifra y dice más que cuanto se ha escrito de todos los santos en la iglesia de Dios, que es falso porque la mayor loa es lo que Cristo dijo de San Juan Baptista *internatos mulierum*, etc., y que la iglesia universalmente celebra de los santos que pone en la primera clase de los santos y de sus fiestas, en la cual no pone a Santa Ana.

Realmente, como afirma Marín (2006, p. 45), el censor parte de una deducción lógica para desmontar el argumento de Pinelo: si la monja agustina afirma que no hay mayor gloria que ser la Madre de Dios, no puede ser más importante ser la Madre de la Madre de Dios. Su silogismo está, efectivamente mal construido. Cuando el censor se refiere a San Juan Bautista, alude al Evangelio según San Lucas, 7: “No hay entre los nacidos de mujer profeta más grande que Juan”; por tanto, el censor rebate el argumento de que Santa Ana y la Virgen María son superiores a todos los profetas, doctores, santos y mártires, centrando el discurso hacia una postura cristocéntrica.

Resulta curioso también cómo el censor anónimo critica el uso de la astrología en la obra de Pinelo, una disciplina nada bien vista por los inquisidores: “fol. 247, quiere hablar de lo que no sabe (...) la refutación de la astrología

⁶ Podemos ampliar sobre este asunto en Cortes (2021).



judiciaria y de la quiromancia que muchos han escrito científicamente y razones muy firmes que ella ni toca ni sabe”. De todos modos, el censor no destaca el hecho de que la misma Valentina advirtió en su libro, como hemos visto en apartados anteriores, que ella respetaba mucho la ciencia de los astrólogos, pero que no sabía leer las líneas de la mano porque no tenía maestro, aunque sabía que existían libros antiguos y nuevos al respecto.

8. CONCLUSIONES

Aunque seguimos indagando no solo en la figura de Valentina Pinelo como escritora y como monja de clausura, sobre los Pinelo, así como sobre la comunidad religiosa donde vivió durante su vida y los contactos que el convento de San Leandro pudo tener con la religiosidad laica más allá de la fusión con el emparedamiento de San Pedro –lo que marcaría, sin duda, un carácter determinado en las agustinas claustrales–, interesa profundizar en cómo pudo salvarse de la condena por herejía esta agustina, habiendo escrito una obra tan sorprendente y original en muchos aspectos, realizar una interpretación teológica de la Biblia, con una visión femenina tan clara y una reivindicación tan excelsa de la educación de las mujeres.

A través de la censura anónima que sufrió podemos darnos cuenta, como así lo argumenta Marín (2006), de la misoginia que comenzó a ser una norma tras el Concilio de Trento, y prueba de ello es que dos años antes de la obra de Valentina Pinelo un jesuita afirmó similares premisas y no fue censurado por ello, incluso también Teresa de Cartagena.

El censor anónimo no solo argumenta sobre la incapacidad femenina para la refutación o para tratar temas de los que no sabe ni entiende, prejuzgando así la tarea de la mujer escritora, sino que considera las afirmaciones de Pinelo condenables y heréticas, entendiendo lo herético como “lo que con leves argumentos se aleja de la verdad católica” (Marín, 2006, p. 50).

Al fin y al cabo, la actividad censoria, su fundamento y prohibiciones no son sino la necesidad de control, en este caso sobre una mujer escritora debido a su género y a su erudición. En aquella época se consideraba a las mujeres como incapaces para el estudio de la teología y se temía el magisterio de la misma por parte de ellas.



En el caso de Valentina Pinelo podemos suponer, tras haber leído su obra, así como parte de la biografía de sus insignes parientes, que quizás gracias a su linaje y al apoyo de su tío el cardenal Dominico Pinelo –del que incluso usa su emblema en la portada del libro que hemos estudiado– pudo evitar una censura oficial y la prohibición de publicar su obra por parte de la Inquisición.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Aparicio, T. (2002). Doña Valentina Pinelo, poetisa y escritora mística. *Archivo agustiniano*, 86 (204), 385-414.
- Cortes, M.M. (2021). Censuras, silencios y magisterio femenino en la adición a la tercera parte del *Flos Sanctorum* de Alonso de Villegas. *Specula: Revista en Humanidades y Espiritualidad*, 1, 183-210. <https://revistas.ucv.es/specula/index.php/specula/article/view/896>
- De Gayangos, P. (1976). *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language on the British Library*. The British Library. Vol. III.
- De Mena, J.M. (1994). *Las calles de Sevilla*. Castillejo.
- Egido, T. (1982). *Congreso Internacional Teresiano*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Fraga, M.L. (1993). *Conventos femeninos desaparecidos: Sevilla-Siglo XIX*. Ediciones Guadalquivir.
- Gil, J. (1931). Rasgos literarios de la monja agustina Sor Valentina Pinelo, En *Vergel Agustiniano*, (37), 124ss.
- Graña, M. M. (2012). Beatas y comunidad cívica. Algunas claves interpretativas de la espiritualidad femenina urbana bajomedieval (Córdoba, Siglos XIV-XV). *Anuario de estudios medievales*, 42 (2), 697-725.
- Graña, M.M. (2013). De beatas a monjas: procesos significados políticos de la institucionalización laical femenina en la Edad Media Tardía (Córdoba, 1464-1526). En M.I. del Val (coord.) y J.F. Jiménez (coord.), *Las mujeres en la Edad Media* (pp. 329-345). Sociedad Española de Estudios Medievales, Editum.
- Guijo, S. (2018). *El Real Monasterio de San Leandro de Sevilla: su origen y permanencia en el tiempo*. Universidad Pablo de Olavide (tesis doctoral inédita).



- Guijo, S. (2018). Orígenes del monasterio de San Leandro y su fusión con el emparedamiento de San Pedro de Sevilla. Siglos XIII-XVI. *Historia. Instituciones. Documentos* (45), 157-186.
- Llamas (1972). Documentos inquisitoriales con referencias a la economía del principado de Cataluña (1574-1577) existentes en el British Museum de Londres. *Cuadernos de historia económica de Cataluña* (7), 255-270.
- Llordén, A. (1944). *Apuntes históricos de los conventos sevillanos de religiosas Agustinas. Notas acerca de la escritora y poetisa agustina Sor Valentina Pinelo*. El Escorial: Imprenta del Monasterio.
- Luna, L. (1989). *Sor Valentina Pinelo, intérprete de las Sagradas Escrituras. Cuadernos Hispanoamericanos*, 464, 91-103.
- Marín, M. C. (2006). Cuantas fueren las cabeças tantos han de ser los pareceres: censura al *Libro de Santa Ana* de Valentina Pinelo. *Voz y Letra*, (XVII/2), 33-50.
- Miura, J. M. (1989). Algunas notas sobre las beatas andaluzas. En A. Muñoz, *Las Mujeres en el Cristianismo medieval, Imágenes teóricas y cauces de actuación religiosa* (pp. 289-302). Asociación Cultural Al-Mudayna.
- Miura, J. M. (1991). Formas de vida religiosa femenina en la Andalucía medieval. Emparedadas y beatas. En M. Graña y A. Muñoz, *Religiosidad femenina: expectativas y realidades (SS. VIII-XVIII)* (pp. 139-164). Asociación Cultural Al-Mudayna.
- Muñoz, A. (1994). *Beatas y santas neocastellanas: ambivalencias de la religión y políticas correctoras del poder (SS. XIV-XVI)*. Dirección General de la Mujer.
- Montoto, S. (1983). *Esquinas y conventos*. Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones.
- Peña, A. M. (2004). El libro bajo sospecha (siglos XVI-XVII). En P.M. Cátedra (dir.), M.L. López-Vidriero (dir.), M.I. de Páiz (ed. lit.), *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América* (pp. 805-824). Cilengua. Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura. Vol. I.
- Pinelo, V. (1601). *Libro de las alabanzas y excelencias de la gloriosa Santa Ana*. Casa de Clemente Hidalgo. <https://archive.org/details/A094058>
- Surtz, R. E. (1984). La madre Juana de la Cruz (1481-1534) y la cuestión de la autoridad religiosa femenina. *Nueva Revista de Filología Hispánica* (33), 2, 483-491.

